

OTROS DATOS

Código para validación: **E2KL8-G39SH-6UMDM**Fecha de emisión: **3 de mayo de 2018 a las 9:57:12**

Página 1 de 1

FIRMAS

- 1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 02/05/2018 12:17
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 02/05/2018 16:04
- 3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 02/05/2018 16:06
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 03/05/2018 09:44

ESTADO

FIRMADO
03/05/2018 09:44**OVIEDO**.es
OFICINA PRESUPUESTARIAPlaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo Asturias
Teléfono:984083800
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 05/2018/ TRANS

RESOLUCION DE DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 15 DE JUNIO DE 2017

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº **05/2018**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 6 de marzo de 2018, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 5, por un importe total de 183.394,45 €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
131	241	131	LABORAL TEMPORAL EMPLEO	183.394,45

TRANSFERENCIA POSITIVA

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
410	3232	131	LABORAL TEMPORAL ESCUELAS INFANTILES	183.394,45